

*ORDEN de 24 de noviembre de 1961 por la que se promueve a la primera categoría de Juez comarcal a don José Héctor Mendoza Ramirez.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, este Ministerio ha tenido a bien promover a la categoría de Juez comarcal de primera a don José Héctor Mendoza Ramirez, Juez comarcal de Teror (Las Palmas), asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 15 del corriente, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de noviembre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 24 de noviembre de 1961 por la que se promueve a la segunda categoría de Juez comarcal a don Eugenio Raimundo Aguiar Alvarez.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, este Ministerio ha acordado promover a la segunda categoría de Juez comarcal, con el haber anual de 26.640 pesetas, a don Eugenio Raimundo Aguiar Alvarez, Juez comarcal de Arzúa (La Coruña), asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 16 del corriente, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de noviembre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 24 de noviembre de 1961 por la que se concede el reintegro al servicio activo a don Luis Rodrigo Gálvez, Juez Comarcal excedente.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha tenido a bien conceder a don Luis Rodrigo Gálvez, Juez Comarcal en situación de excedencia el reintegro al servicio activo, en las condiciones que establece el artículo 50 del Decreto Orgánico, de 24 de febrero de 1955.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de noviembre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reintegro al servicio activo en el Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a don Manuel Rodríguez Moreno, Auxiliar de segunda categoría en situación de excedencia voluntaria.*

Con esta fecha se acuerda autorizar el reintegro al servicio activo en el Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a don Manuel Rodríguez Moreno, Auxiliar de segunda categoría en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 24 de noviembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone cese como Jefe de Servicios de la Prisión Provincial de Huesca don Alberto Lagua Arrazola.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Alberto Lagua Arrazola, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, cese en el cargo de Jefe de Servicios de la Prisión Provincial de Huesca y pase

destinado a esta Dirección General para la prestación de sus servicios en la Escuela de Estudios Penitenciarios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 18 de noviembre de 1961 por la que se promueve a don Manuel Méndez Luque a la categoría de Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento.*

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio una plaza de Jefe Superior de Administración Civil, como consecuencia de la jubilación, con efectos del día diez de los corrientes, de don Francisco González Ramón, que la venía desempeñando, procede cubrir la vacante con arreglo a lo preceptuado en el Decreto de 14 de diciembre de 1942, sobre provisión de plazas de Jefes superiores de Administración Civil de este Departamento, y

En su virtud, de conformidad con la propuesta formulada por la Subsecretaría, previo informe de la Junta Asesora para Régimen de Personal, y en uso de las facultades que le confiere la norma primera, apartado d) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la categoría de Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento, con el haber anual de treinta y dos mil ochocientos ochenta pesetas y antigüedad, a todos los efectos, del día 11 de los corrientes, siguiente al de la vacante mencionada, a don Manuel Méndez Luque, que actualmente ostenta la categoría de Jefe de Administración civil de primera clase, con ascenso, en el referido Cuerpo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de noviembre de 1961.

SANZ ORRIO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, al Auxiliar Mayor superior del Cuerpo Auxiliar de Administración del Departamento don Antonio Veiret Reus.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, y en las Leyes de 27 de diciembre de 1934 y 24 de junio de 1941.

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Auxiliar Mayor Superior del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil de este Departamento, con destino en el Distrito Minero de Baleares, don Antonio Veiret Reus, cuyo funcionario deberá cesar, causando baja en el servicio activo, el día 28 del corriente mes de noviembre, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1961.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.